




TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí


En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **diez horas del trece de octubre de dos mil veintitrés**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión ordinaria, las y los Magistrados: Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola.



El Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, declara abierta la sesión y el Secretario General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 de su Reglamento Interior.

Por instrucciones del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos informa que el orden del día se conforma por los siguientes puntos:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.



II. Aprobación, en su caso, del proyecto de "Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí".

III. Clausura de sesión.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de "Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí".

Por instrucción del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos solicita al Director de la Unidad de Administración y Finanzas ingresar a la Sala de Plenos.

Enseguida, el Director de la Unidad de Administración y Finanzas, en uso de la voz, mismo que le es concedido por el Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno el proyecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, el cual asciende a la cantidad de **\$69,143,133.72** (sesenta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil ciento treinta y tres pesos 72/100 moneda nacional), cantidad la anterior que corresponde a los siguientes capítulos:

1000	Servicios personales (Confianza y Honorarios)	29'967,923.29	
1000	Servicios personales (Previsión salarial)	853,756.02	30'821,679.31
	Haber de retiro		3'441,310.00
1000	Servicios personales (Personal sindicalizado)		23'374,100.77
	Laudos por pagar		984,888.64
			58'621,978.72
2000	Materiales y suministros	564,228.00	
3000	Servicios Generales	3'891,707.00	4'455,935.00
	Total presupuestado		63'077,913.72

Proyectos			
	Oficialía de partes en Ciudad Valles	286,980.00	
	Juicio en línea	1'233.403.00	
	Centro de estudios	604,186.00	
	Fortalecimiento institucional	3'940,651.00	
	Total presupuestado		6'065,220.00


Total global			69'143,133.72
---------------------	--	--	----------------------

Por unanimidad de cuatro votos, el Pleno aprueba la propuesta presentada.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Resolutivo PL1-19/2023-13-10-2023-1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; el Pleno aprueba el "Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí", por un monto de **\$69,143,133.72** (sesenta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil ciento treinta y tres pesos 72/100 moneda nacional).




Resolutivo PL1-19/2023-13-10-2023-2. Con fundamento en los artículos 50 fracciones I y XIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y, 16 fracción III, de su Reglamento Interior; remítase a la Secretaría de Finanzas del Estado, el "Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí".

Resolutivo PL1-19/2023-13-10-2023-3. Se ordena que la documentación relativa a este punto se agregue al apéndice como Anexo.




III. Clausura de sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas con treinta minutos, el Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, levanta esta sesión.



Firman esta acta las y los Magistrados: Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola, y el Secretario General de Acuerdos Alejandro Javier García González, quien da fe.





Claudio Alberto Alvarado Barragán
Magistrado Presidente del Tribunal y de la Sala Superior Unitaria




Ma. Eugenia Reyna Mascorro
Magistrada de la Primera Sala Unitaria



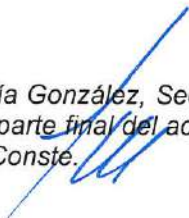
María Olvido Rodríguez Vázquez
Magistrada de la Segunda Sala Unitaria



Jorge Alejandro Vera Noyola
Magistrado de la Tercera Sala Unitaria



Alejandro Javier García González
Secretario General de Acuerdos



Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, certifica que la presente foja corresponde a la parte final del acta de la Sesión de Pleno Ordinaria de trece de octubre de dos mil veintitrés. Conste.